Expediente: **1729/11**
Carátula: **FLORES RAUL ALEJANDRO C/ FOREIN S.R.L. Y S.A. SAN MIGUEL A.G.C.I Y F S/ Z- INDEMNIZACIONES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20082857894 - S.A. SAN MIGUEL A.G.C.I Y F, -DEMANDADO
90000000000 - FOREIN S.R.L., -DEMANDADO
27178604436 - FLORES, RAUL ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1729/11

H105024970507

REF: FLORES RAUL ALEJANDRO c/ FOREIN S.R.L. Y S.A. SAN MIGUEL A.G.C.I Y F s/ Z-INDEMNIZACIONES - EXPTE 1729/11

Presento a despacho informando a S.S. que conforme constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), no corresponde hacer efectivos los apercibimientos solicitados por la letrada Silvana Beatriz Brandan en fecha 17/11/23 atento a que el proveído de fecha 16/09/2022 no fue notificado de manera digital a las partes y no se libraron las cédulas correspondientes a los domicilios reales. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría Actuaria, marzo de 2024.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito:

1) Proceda Secretaria a librar la cédula ordenada en el pto. 1a) y 1b) del proveído de fecha 16/09/2022, a FOREIN S.R.L. en su domicilio real.

2) Notifiquesedigitalmente a la parte actora del planteo de subsanaciones realizado por S.A. SAN MIGUEL conforme se encuentra ordenado en el pto. 2 del proveído de fecha 16/09/2022. Adjúntese al presente en código QR el mencionado proveído y en formato PDF el escrito presentado por la parte co-demandada.

3) Téngase por cumplido por S.A. SAN MIGUEL con lo ordenado en el pto. 3 del proveído de fecha 16/09/2022.

4) Acompañe la interesada constancia digitalizada del bono de movilidad pertinente. TVML1729/11

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/b934d440-e78a-11ee-9c61-23e50b1085b1